EL MILITAR ES UN ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS

Acusado amenazó vía internet

Durante una audiencia de detención en Worcester, Massachusetts, los fiscales federales alegaron que Teixeira representa "un riesgo continuo".

Boston, Estados Unidos. AFP.

El joven miembro de la Guardia Nacional de Estados Unidos, acusado de filtrar documentos secretos, tenía antecedentes por hacer amenazas "violentas" y poseía numerosas armas, alegaron fiscales federales durante una audiencia sobre su detención.

El Departamento de Justicia también dijo que Jack Teixeira, de 21 años, aún podría tener acceso a material clasificado y que naciones "hostiles" podrían ayudarlo a escapar si era puesto en libertad.

Durante una audiencia de detención en Worcester, Massachusetts (noreste), los fiscales federales alegaron que Teixeira representa "un riesgo continuo" para la seguridad nacional de Estados Unidos y que debería permanecer detenido hasta su juicio.

La defensa de Teixeira dijo que su cliente ya no tenía acceso a documentos clasificados y afirmó que el gobierno estaba exagerando el riesgo para la seguridad nacional.

El juez de Massachusetts a cargo del caso sostuvo que se pronunciará en una fecha posterior sobre la solicitud de Teixeira de ser liberado bajo fianza, mientras espera ser juzgado. Teixeira, un especialista en tecnologías de la información y comunicaciones de la Guardia Nacional Aérea de Estados Unidos, es acusado de orquestar la filtración más dañina de documentos clasificados estadounidenses en una década.

Los documentos difundidos online revelaron la preocupación de Estados Unidos por la capacidad militar de Ucrania contra las fuerzas invasoras rusas, y mostraron que Washington habría espiado a sus aliados, Israel y Corea del Sur.

Teixeira fue arrestado a principios de este mes luego de una investigación de una semana y acusado de dos cargos que conllevan sentencias máximas de prisión de 10 años y cinco años.

AFP

Jack Teixeira fue arrestado en los primeros días de abril y puesto bajo investigación

49908

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NE 0484-23

Objeto: Registro de precios para la futura contratación de:

LOTE 1: preparación, provisión y distribución de alimentos, para atender eventos organizados por el GT ITAIPU Salud y otros eventos organizados por otras áreas de ITAIPU Margen derecha en **ALTO PARANÁ**;

LOTE 2: preparación, provisión y distribución de alimentos, para atender eventos organizados por el GT ITAIPU Salud y otros eventos organizados por otras áreas de ITAIPU Margen derecha en **CANINDEYÚ**;

LOTE 3: preparación, provisión y distribución de alimentos, para atender eventos organizados por el GT ITAIPU Salud y otros eventos organizados por otras áreas de ITAIPU Margen derecha en **CAAGUAZÚ**;

LOTE 4: servicio de alojamiento de categoría superior y otros servicios complementarios, para atender eventos organizados por el GT ITAIPU SALUD y otros eventos organizados por otras áreas de ITAIPU – Margen Derecha en **CIUDAD DEL ESTE**; y

LOTE 5: Contratación de una agencia de turismo u organizadora de eventos para prestar servicios de alojamiento y otros servicios complementarios para atender eventos organizados por el GT ITAIPU SALUD y otros eventos organizados por otras áreas de ITAIPU – Margen Derecha en **ALTO PARANÁ, CANINDEYÚ** y **CAAGUAZÚ**.

Condición de Participación: Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 11 de mayo de 2023.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE SEMILLAS (DISE)
Departamento de Protección y Uso de Variedades (DPUV)

En cumplimiento del Art. N° 17°, inciso m del Decreto N° 7797/00, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción de las variedades de trigo **"KLEIN PARABA"** y **"KLEIN TUPAK"** en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP), obtenidas por el **CRIADERO KLEIN S.A.**

Solicitante: G.P.S.A.E.

Representante Legalmente autorizado: GRACIANO PEREIRA PARINI

Patrocinante: Ing. Agr. **DIEGO YEGROS**

Se recibirán las impugnaciones dentro de los treinta (30) días de publicado este aviso, en la Dirección de Semillas - sito en la calle Dr. Gaspar Rodríguez de Francia N° 685 c/ Mcal. Estigarribia, San Lorenzo. Teléfono: +595 021 582 201

Correo Electrónico:
semillas@senave.gov.py / dpuv.dise@senave.gov.py

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Humaitá 145, Edif. Planeta – Piso 15
Asunción - Paraguay

49832

www.senave.gov.py

Tesãi ha Teko Porãve Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay Ñeñguera mba'e

LPN N° 15/23 "ADQ. INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA SERVICIOS DE SANGRE COBERTURA 24 MESES".ID: 421.518.

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 351-352-358-530, del PGN para el Ejercicio 2023, mediante Ley N° que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py

FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 10/05/2023 08:00 HS

FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 18/05/2023 09:00 HS.

FECHA APERTURA DE SOBRES: 18/05/2023 09:15 HS.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

49849

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **CONCIVILPA S.R.L.**, y su representante legal es el Señor Juan Esteban Paredes, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental delProyecto **"DEPÓSITO, OBRADOR, OFICINA Y EXPENDIO DE COMBUSTIBLE"**, que se desarrolla en la propiedad identificada con Finca No 12957, Padrón N° 12210, Cta. Cte. Catastral N° 51732, ubicada en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, Elaborado por el Consultor Ambiental Ingeniero Luis Carlos Yáñez Arce con Reg. CTCA No I-943, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

49850

Asunción, 28 de Abril de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Empresa **INGENIERÍA Y DESARROLLO E.A.S.** y su representante legal, el Señor Blás Guillen, comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: **"LOTEAMIENTO INGENIERÍA Y DESARROLLO E.A.S."**, elaborado por la consultora ambiental Katiana Leticia Cabrera Márquez, con Reg. CTCA N° I-1560, desarrollado en la propiedad identificada con Matrícula N° D12/13971, Padrón N° 12.706, ubicada en el lugar denominado Naranjo, distrito de Piribebuy, departamento Cordillera. Conforme a la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y los Recursos Naturales y en la página Web del MADES www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

49811

Asunción, 28 de Abril de 2023

MERCADO INTERNACIONAL QUE HAYA SUFICIENTE RINDE

Sesameros, con buenas previsiones para demanda y producción en 2023

Indicaron que Paraguay está bien considerado por la calidad del producto.

Desde la Cámara Paraguaya de Exportadores de Sésamo (Capexse) explicaron que hay buenas perspectivas para la producción de sésamo para este año, pese a que las lluvias habían arrastrado las semillas en muchos campos de cultivo. Así también, indicaron que Paraguay está bien considerado por la calidad del producto, y el mercado internacional se encuentra esperando que exista suficiente producción para ser abastecido.

Es lo que mencionó Gilberto Osorio, presidente del gremio, quien refirió que el rubro prevé producir este año unas 18 a 20 mil toneladas de grano. "Estamos con bastante demanda internacional, el sésamo es un producto con mucha demanda a nivel internacional. El sésamo de por sí es un producto de mucha comercialización, cerca de 5.000.000 toneladas que se comercializan globalmente", sostuvo el representante del sector a la 920 AM.

Subrayó que la capacidad de producción dependería de las condiciones climáticas y buenas prácticas agrícolas, además de que hay posibilidades de crecer en superficie, pues los reportes indican buena humedad en los suelos para los cultivos de la zafra venidera. Sobre ese punto, continúan las alianzas público-privadas, teniendo en cuenta que el sector produce a pequeña escala con una cantidad de 40.000 productores.

En cuanto a los principales mercados interesados, Osorio dijo que uno de los mayores es Japón, y que la República de China (Taiwán) absorbió una parte interesante desde que se liberó el arancel a los importadores de ese país, además la Unión Europea. Aseguró que los precios a nivel internacional se hallan fortalecidos, ubicándose arriba de los US$ 2.000 la tonelada y los productores reciben aproximadamente arriba de los US$ 1.500 la tonelada en la variedad confitera, la cual sería G. 10.000 el kilogramo.

ARCHIVO

Los precios a nivel internacional están fortalecidos, ubicándose arriba de los US$ 2.000 la tonelada y los productores reciben cerca de los US$ 1.500 la tonelada en la variedad confitera, la cual sería G. 10.000 el kilogramo.

49908

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NE 0484-23

Objeto: Registro de precios para la futura contratación de:

LOTE 1: preparación, provisión y distribución de alimentos, para atender eventos organizados por el GT ITAIPU Salud y otros eventos organizados por otras áreas de ITAIPU Margen derecha en **ALTO PARANÁ**;

LOTE 2: preparación, provisión y distribución de alimentos, para atender eventos organizados por el GT ITAIPU Salud y otros eventos organizados por otras áreas de ITAIPU Margen derecha en **CANINDEYÚ**;

LOTE 3: preparación, provisión y distribución de alimentos, para atender eventos organizados por el GT ITAIPU Salud y otros eventos organizados por otras áreas de ITAIPU Margen derecha en **CAAGUAZÚ**;

LOTE 4: servicio de alojamiento de categoría superior y otros servicios complementarios, para atender eventos organizados por el GT ITAIPU SALUD y otros eventos organizados por otras áreas de ITAIPU - Margen Derecha en **CIUDAD DEL ESTE**; y

LOTE 5: Contratación de una agencia de turismo u organizadora de eventos para prestar servicios de alojamiento y otros servicios complementarios para atender eventos organizados por el GT ITAIPU SALUD y otros eventos organizados por otras áreas de ITAIPU - Margen Derecha en **ALTO PARANÁ, CANINDEYÚ** y **CAAGUAZÚ**.

Condición de Participación: Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 11 de mayo de 2023.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

PRODUCTORES DEL CHACO

Indígenas cultivarán cáñamo industrial

Actualmente tienen como principal rubro de cultivo de renta el sésamo y poroto.

Mediante el Proyecto de Producción de Cáñamo Industrial no psicoactivo, seis productores de la comunidad indígena Casuarina, del municipio de Neuland, departamento de Boquerón, Chaco Central, formarán parte de esta primera fase de producción. Los mismos serán beneficiados con la entrega de semillas de cáñamo, más la firma de un contrato para la compra de la producción, y asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en una dimensión de 6 hectáreas.

Actualmente, los productores indígenas tienen como principal rubro de cultivo de renta el sésamo y poroto, de ahora en más tendrán la oportunidad de diversificar su rubro con esta iniciativa del MAG. Explicaron que este trabajo se logra mediante la acción interinstitucional de la cartera ministerial a través de su Dirección de Extensión Agraria, la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), y la empresa Healthy Grains SA. Indicaron que la reglamentación de este cultivo está establecida por el Decreto N° 2725/2019, donde se pautan las condiciones generales para la producción de cáñamo industrial no psicoactivo.

Los agricultores interesados en la producción del cáñamo industrial deben ser autorizados por el MAG y la Senad, mediante resolución ministerial que autorice la producción del cáñamo en sus fincas, con un tope de hasta 2 hectáreas por unidad productiva. Señalaron que se pretende convertir al Paraguay en el primer país carbono neutral de la región por medio de las 100.000 hectáreas de cultivo de cáñamo que quieren impulsar, el cual tendrá la capacidad de absorber toda la emisión de gases invernaderos generados en el país en el lapso de un año.

TEKÁVA TEKO POÃÃ
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguaiko tekyguara mbaé

LPN N° 15/23 "ADQ. INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA SERVICIOS DE SANGRE COBERTURA 24 MESES"-ID: 421.518.

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 351-352-358-530, del PGN para el Ejercicio 2023, mediante Ley N° que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,

DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py

FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 10/05/2023 08:00 HS.

FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 18/05/2023 09:00 HS.

FECHA APERTURA DE SOBRES: 18/05/2023 09:15 HS.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

49849

SALIDA DE EFECTIVO HACIA LA ARGENTINA

Banco Central sostiene que no existe fuga de dólares

Esta coyuntura tampoco podría ocasionar una devaluación de la moneda nacional.

ARCHIVO

"Para llevar esos dólares necesitan entregar algo a cambio y lo que tienen es el peso, el cual no tiene valor", explicó el economista jefe del Banco Central de Paraguay (BCP), Miguel Mora

Según explicó el economista jefe del Banco Central de Paraguay (BCP), Miguel Mora, la banca matriz no califica como fuga de dólares la salida de efectivo de nuestro país a la Argentina. En ese sentido, explicó que existen transacciones comerciales al darse un diferencial de precios de productos argentinos que están mucho más baratos y que este fenómeno se registra en todas las fronteras que tiene el país vecino. "Lo que vemos nosotros no es una fuga de dólares, porque para llevar esos dólares necesitan entregar algo a cambio y lo que tienen es el peso, el cual no tiene valor; por lo tanto, no puedo visualizar un agente económico que entregue la moneda y recibir pesos a cambio", refirió a Unicanal, agregando que esto tampoco podría ocasionar una devaluación de la moneda nacional.

SITUACIÓN TRANSITORIA

Asimismo, remarcó que la caída del peso argentino sería transitoria. "La devaluación que está registrando va a volver a impactar en los precios de Argentina y ese diferencial se va diluyendo conforme los precios o la inflación de Argentina también se acelera", acotó. Hay que mencionar que debido a la excesiva devaluación de la moneda, incluso la cotización paralela denominada dólar blue, cotiza hoy en US$ 474.

Sobre una dolarización que pueda afectar a la economía argentina atendiendo sus problemas de estabilidad macroeconómica, dijo que de igual forma, al ser un socio grande de Paraguay, la coyuntura podría convertirse en un canal de crecimiento. "En el caso de Paraguay siempre nos conviene tener un socio comercial que pueda crecer, dado que al hacerlo, tiene necesidades de demanda, crecen, y lógicamente podría traducirse en un canal más adelante", consideró.

VOLATILIDAD CAMBIARIA

Moneda americana vuelve a retroceder

Registró una baja de 70 puntos en promedio, ubicándose nuevamente en los G. 7.200.

ILUSTRACIÓN

El tipo de cambio en Paraguay sufre una importante volatilidad que impacta con más fuerza en el mercado minorista

El tipo de cambio sigue mostrando mucha volatilidad en los últimos días y continúa marcando una tendencia al alza. En la última semana de abril, después de haber sufrido una escalada importante, se registró un retroceso ubicando al dólar en su piso.

El dólar experimentó un fuerte retroceso desde el pasado jueves y tras haberse acercado nuevamente al techo de los G. 7.300, registró una baja de 70 puntos en promedio, ubicándose nuevamente al cierre del día en los G. 7.200. Este último nivel se trata del mismo que venía manteniendo desde mediados del primer trimestre del año.

IMPACTO

El tipo de cambio en Paraguay sufre una importante volatilidad que se siente mayormente en el mercado minorista como consecuencia de varios factores, incluyendo la época electoral en la que se encuentra nuestro país. Sobre ese punto, expertos indican que se están inyectando volúmenes importantes de dólares en el marco de las elecciones generales de este domingo. A principios del año, el versus dólar-guaraní alcanzaba su pico más alto tras ubicarse hasta los G. 7.450 en enero pasado, momento en que el fortalecimiento de la divisa americana se daba a nivel internacional.

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ACTO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y el Decreto Nº 2992/2019, efectua el siguiente llamado a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE ID Nº 422639
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA AGENTES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SENAD"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia en la provisión de servicio de seguro médico para personas, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

1. Para acceder y tomar conocimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico, el mismo se encuentra disponible en el portal de la DNCP: **www.dncp.gov.py – ID Nº 422639.**
2. **Fecha Tope para consultas**: viernes 28 de abril de 2023, hasta las 09:00 hs.
3. **Fecha y Hora tope de respuestas**: miércoles, 03 de abril de 2023 hasta las 09:00 hs.
4. **Inicio y fin de recepción de propuestas de precios**: El inicio de recepción de propuesta será el día 08 de mayo de 2023 a las 09:00 hs., el fin de la recepción de propuestas será el día 09 de mayo de 2023 a las 09:00 hs.
5. **La dirección de Sesión Pública es**: www.dncp.gov.py
6. **El inicio de la etapa competitiva:** Lances desde las 09:10 hs. del día 09 de mayo de 2023. La referencia de tiempo es el horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del portal de la DNCP.
7. **Fecha y hora de Entrega de Ofertas física**: jueves 11 de mayo de 2023, hasta las 09:00 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, en Avda. Fdo. de la Mora Nº 2998 c/Avda. de la Victoria.
8. **Fecha y hora de Apertura de Ofertas:** jueves 11 de mayo de 2023, a las 09:30 hs.

Fuente de Financiamiento: FF 10 – Recursos del Tesoro.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. Eventualmente las fechas podrían ser modificadas mediante Adendas.

Informaciones adicionales: www.dncp.gov.py ID Nº 422639
Unidad Operativa de Contrataciones-SENAD Tel/Fax: (595 21) 559 248
email: uoc@senad.gov.py / senad.uoc@gmail.com

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
(SENAD)

49919

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LOS BLOQUES A y C"
ID Nº 420549

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LOS BLOQUES A y C" ID Nº 420549,** conforme al marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **https://www.contrataciones.gov.py**

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas a través del SICP, hasta el **miércoles, 17 de mayo de 2023 - 09:00 a través del SICP.**

Las ofertas deberán entregarse en la UOC Nº 3 hasta el **miércoles, 24 de mayo de 2023 hasta las 09:00 hs.**

LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE MAYO DE 2023, a las 09:30 horas, en la UOC Nº 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2º piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.

Las ofertas deberán presentarse en guaraníes, moneda en la que se realizarán los pagos.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MÁS INFORMACIÓN
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Teléfono: 663211 interno 3233 Mail: uoc2aa@gmail.com

50027

TESÁI HA TEKO PORÃYE
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguai tekypuaa mbaé

LPN Nº 15/23 "ADQ. INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA SERVICIOS DE SANGRE COBERTURA 24 MESES" ID: 421.518.

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 351-352-358-530, del PGN para el Ejercicio 2023, mediante Ley N° que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py

FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 10/05/2023 08:00 HS.

FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 18/05/2023 09:00 HS.

FECHA APERTURA DE SOBRES: 18/05/2023 09:15 HS.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELEFONO: (021) 2374 290

49849